

CÓMO EL PATRIARCADO Y EL CAPITALISMO REFUERZAN EN FORMA CONJUNTA LA OPRESIÓN DE LAS MUJERES

Denise Comanne ^[*]

Traducido por Griselda Piñero y Raúl Quiroz

Fuente: [CEPRID](#)

El patriarcado

La opresión de las mujeres viene desde muy lejos, ya que preexiste al capitalismo, que es también un sistema opresivo, pero más global. Llamamos «patriarcado» a la opresión que la mujer, por el solo hecho de serlo, sufre por parte de los hombres. Esta opresión se reproduce de múltiples formas, más allá del aspecto estrictamente económico: por el lenguaje, la filiación, los estereotipos, las religiones, la cultura... Esta opresión adopta formas muy diferentes según el lugar donde se viva, sea en el Norte, sea en el Sur, en un medio urbano o en un medio rural.

*

Denise Comanne (1949-2010) fue una feminista destacada en las luchas locales e internacionales contra el capitalismo, el racismo y el patriarcado, Creó el CADTM junto con Eric Toussaint y otros militantes. Estuvo trabajando en este texto hasta el 27 de mayo de 2010, o sea, el día anterior a su fallecimiento, provocado por un accidente cardiovascular a la salida de una conferencia conmemorativa del cincuentenario de la independencia del Congo. Denise Comanne quería mejorar aún más este texto en el marco del trabajo colectivo emprendido por el CADTM, con el fin de reforzar su compromiso feminista.

La revuelta contra la opresión o la explotación sufrida no desemboca *ipso facto* en el cuestionamiento del patriarcado (la clase obrera oprimida no decide tampoco *ipso facto* de acabar con el capitalismo y, sin embargo, es más «fácil» reaccionar ante la opresión del patrón que ante la del compañero).

Por ello, es necesario todavía poder desembarazarse de las explicaciones más corrientes, ya sean de inspiración fisiológica (aparato sexual o cerebro diferente) o psicológica (carácter pasivo, dócil, narcisista, etc.) para llegar a una crítica política del patriarcado como sistema de poder dinámico, capaz de perpetuarse, y que resiste a cualquier transformación de su núcleo central: la supremacía de los hombres.

Ser feminista es por lo tanto tomar conciencia de esta opresión y, aceptando que es un sistema, trabajar para destruirlo para conseguir la emancipación (liberación) de las mujeres.

Características del patriarcado

La dominación masculina no se reduce a una suma de discriminaciones. En realidad es un sistema coherente que afecta a todos los ámbitos de la vida colectiva y cultural.

1.- Las mujeres están «sobreexplotadas» en su lugar de trabajo y ejercen, además, largas horas de trabajo doméstico, aunque éstas no tengan el mismo *estatus* que las horas de trabajo asalariado. En el plano internacional, las estadísticas muestran que si se tiene en cuenta el trabajo profesional remunerado de las mujeres, más el trabajo doméstico, las mujeres producen un «sobretabajo» res-

pecto a los hombres. Esta falta de cooperación en las tareas y las responsabilidades familiares es la cara visible (gracias a las feministas) de un orden social fundado en la división sexual del trabajo, es decir, en un reparto de tareas entre hombres y mujeres que supone que las mujeres se dedicarán prioritariamente y «naturalmente» al espacio doméstico y privado mientras que los hombres se dedicarán a la actividad productiva y pública.

Este reparto, lejos de ser complementario, define una jerarquía entre las actividades «masculinas» (valorizadas) y las actividades «femeninas» desvalorizadas. De hecho, esta división del trabajo jamás correspondió a una igualdad. La gran mayoría de mujeres siempre acumuló una actividad productiva (en un sentido amplio del término) y el mantenimiento del grupo doméstico.

2.- La dominación se caracteriza por una ausencia total o parcial de derechos. Las mujeres casadas, en el siglo XIX, en Europa, no gozaban prácticamente de ningún derecho, los de las mujeres de Arabia Saudí se reducen a poca cosa (en general, las mujeres que viven en sociedades donde la religión es un asunto de Estado, tienen sus derechos muy limitados).

Por el contrario, los derechos de las mujeres occidentales se ampliaron bajo la influencia del desarrollo del capitalismo —deben poder trabajar y consumir «libremente»— pero también y sobre todo gracias a sus luchas.

Desde hace dos siglos, las mujeres nunca dejaron de luchar colectivamente para reivindicar el derecho al voto, al trabajo, a sindicarse, a la maternidad libre, a la igualdad plena y completa en el trabajo, en la familia y en el espacio público.

3.- La dominación se acompaña siempre de la violencia, ya sea física, moral o «ideal». La violencia física se traduce en las violencias conyugales, la violación, las mutilaciones genitales, etc. Esta violencia puede llegar a la muerte. La violencia moral o psicológica se traduce en insultos, humillaciones. La violencia «ideal» es la violencia explicitada por las representaciones (mitos, discursos, etc.). Por ejemplo, entre los Baruya (población de Nueva Guinea) donde los hombres ejercen su dominación en todos los terrenos, la leche materna no está considerada como un producto del cuerpo de la mujer sino como una transformación del esperma de los hombres. Ahora bien, esta representación de la leche como producto derivado del esperma es una forma de apropiación por parte de los hombres del poder de procreación de las mujeres, y es una manera de inscribir en la representación de los cuerpos, la subordinación de éstas.

4.- Las relaciones de dominación se acompañan con mucha frecuencia de un discurso que tiene como fin hacer pasar las desigualdades sociales por factores naturales. El efecto de este discurso es hacer admitir estas desigualdades como un destino inevitable: lo que la naturaleza otorga, no puede ser cambiado.

Encontramos este tipo de discurso en la mayoría de sociedades. Por ejemplo, en la sociedad griega antigua, se hacía referencia a las categorías de caliente y de frío, de seco y de húmedo para definir la «masculinidad» y «la feminidad». He aquí la explicación dada por Aristóteles: «Lo masculino es seco y caliente, asociado al fuego y a valores positivos, lo femenino es frío y húmedo, asociado al agua y a valores negativos [...]». De lo que se trata, dice Aristóteles, es de una diferencia de la naturaleza en la aptitud de «cocer» la sangre: la regla en la mujer es

una forma inacabada e imperfecta del esperma. La relación perfección/imperfección, pureza/impureza, que es la del esperma y la de la menstruación, por lo tanto de lo masculino y de lo femenino, encuentra en Aristóteles su origen en una diferencia fundamental, la biológica.

O sea, una desigualdad establecida en la organización social de la ciudad griega (las mujeres no son ciudadanas) se transcribe en términos de naturaleza, en la representación del cuerpo.

En otras sociedades, son otras cualidades naturales las que se asocian al hombre o a la mujer pero que llevan también a una jerarquización entre el grupo hombre y el grupo mujer. Por ejemplo, en la sociedad de los Inuits, el frío, lo crudo y la naturaleza están de la parte masculina, mientras que el calor, lo cocido y la cultura están del lado femenino. Justamente a la inversa de las sociedades occidentales, donde la asociación es hombre-cultura/mujer-naturaleza. Se puede constatar que con cualidades «naturales» diferentes (frío y calor para las mujeres, por ejemplo) se llega no obstante a racionalizar una relación social jerarquizada entre los hombres y las mujeres (cualquiera sea la cualidad «natural», siempre es peor la de la mujer).

No se trata de negar cualquier diferencia biológica entre los hombres y las mujeres. Reconocer una diferencia no es admitir automáticamente una desigualdad. Pero cuando, en una sociedad, se pone de manifiesto un conjunto de «diferencias naturales», no entre tal o cual individuo sino entre dos grupos sociales, se debe sospechar que, detrás del discurso de la diferencia, se esconde una relación social desigual.

Este discurso de «naturalización» no es específico de las relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres, lo encontramos también en la manera de describir la situación de los negros. Algunos discursos tratan de justificar la situación de explotación y de opresión de los pueblos negros, bajo diferentes formas, debido a su «pereza» congénita. También lo constatamos respecto a los proletarios del siglo XIX: en esa época, se explicaba su imposibilidad de salir de la pobreza por el hecho de que eran alcohólicos por naturaleza, de padres a hijos.

Este tipo de discurso tiende a transformar los individuos integrados dentro de las relaciones sociales en «esencias» con «cualidades» definitivas, que provienen de la naturaleza, que no pueden ser cambiadas y que por lo tanto justifican legítimamente estas relaciones de desigualdad, de explotación, de opresión, etc.

5.- Si no hay luchas, el tipo de discurso de «naturalización» puede ser muy bien interiorizado por los oprimidos. En lo que concierne a las mujeres, por ejemplo, está ampliamente extendida la idea de que como son ellas las que llevan al niño en su cuerpo y lo dan a luz, también son ellas las que «naturalmente» están más capacitadas que los hombres para ocuparse de los hijos, al menos cuando son pequeños. Sin embargo, las mujeres jóvenes están a menudo tan desprovistas de referencias como sus compañeros, en los primeros días después del parto. Por el contrario, a menudo, las jóvenes han sido preparadas psicológicamente (a través de la educación y de las normas difundidas en el conjunto de la sociedad) a esta nueva responsabilidad que necesitará de un aprendizaje. Este reparto de tareas respecto a los niños (que confía casi exclusivamente a las mujeres el cuidado material de los bebés) no tiene nada de natural, y surge de la organiza-

ción social, de una elección colectiva de la propia sociedad, aunque no sea formulado explícitamente. El resultado es bien conocido: son principalmente las mujeres las que deben arreglárselas para «conciliar» trabajo profesional y responsabilidades familiares, en detrimento de su salud y de su situación profesional, en cambio, los hombres se encuentran privados de ese contacto permanente con los niños pequeños.

Esta naturalización de las relaciones sociales se inscribe inconscientemente (sutilmente) en los comportamientos de los dominantes y de los dominados y los empuja a actuar de acuerdo a la lógica de esas relaciones sociales; los hombres se deben conformar (en las sociedades mediterráneas, por ejemplo) a la lógica del honor (deben en todo momento hacer prueba de su «virilidad»), las mujeres a la de la discreción, del servicio, de la docilidad.

Este discurso de «naturalización», llevado por los dominantes, conduce a que los individuos de los dos sexos se vean con una etiqueta, asignados a una identidad única y en algunos casos, perseguidos y maltratados en nombre de su origen social, el color de su piel, su sexo, su orientación sexual, etc. En las sociedades occidentales, el modelo de referencia ha sido, durante mucho tiempo, y todavía permanece bastante, el del hombre blanco, burgués, cristiano y heterosexual. Solamente la persona que reunía estas características podía pretender ser un individuo completo y podía hablar en nombre de la humanidad. Todos los demás, negros, judíos, gitanos, homosexuales, trabajadores inmigrados y sus hijos, mujeres (estas últimas pudiendo reunir en su persona varios de esos «estigmas») debían y deben, todavía, justificarse para beneficiarse de los mismos derechos que los dominantes.

La intervención del capitalismo

Hace tiempo, cuando se les preguntaba a los alumnos en las escuelas sobre la profesión de los padres se les decía que si su mamá estaba en la casa, se debía poner ninguna. Este «ninguna» testimonia mejor que cualquier otra cosa la «invisibilidad» del trabajo doméstico de las mujeres en la sociedad capitalista antes del renacimiento del feminismo a finales de los años sesenta. Fueron las feministas quienes, en efecto, pusieron en evidencia la importancia y la diversidad de las actividades realizadas por las mujeres «gratuitamente» en el ámbito familiar.

Si se hubiera tratado de cifrar la contribución invisible de las mujeres, no traducida en valor monetario (porque no es objeto de una compra ni de una venta), dice el PNUD en su informe de 1995 que, según su cálculo, ese trabajo habría representado el equivalente a 1,1 billones de dólares. Se debe relacionar esta cifra con la de la producción mundial, calculada en esa época en 2,3 billones de dólares, para tener una idea de lo que representa el aporte de las mujeres a la humanidad entera (PNUD, 1995, p.6).

A estos 1,1 billones de dólares, es necesario agregar la contribución de las mujeres en el mercado (por ejemplo, mediante el trabajo asalariado). También, finalmente, se tendría que considerar, que a igual trabajo, el salario pagado a las mujeres es menor que el pagado a los hombres.

Las tareas domésticas constituyen tareas de reproducción de la fuerza de trabajo, se efectúan en el marco familiar y la inmensa mayoría está garantizado gratuitamente por las mujeres (el 80 % de las tareas domésticas está asumido por ellas). El sistema capitalista nunca quiso, hasta ahora, transformar completamente las tareas domésticas

en profesiones remuneradas por un salario y/o en productos que se venden en el mercado. Para tener éxito en esta proeza, fue necesario que, vía el patriarcado, las mujeres y los hombres interiorizaran y desarrollaran la idea según la cual hay una predisposición natural de las mujeres para hacer las tareas domésticas.

La cuestión del trabajo doméstico de las mujeres (esfera privada) es por lo tanto central en el análisis de su situación.

La tendencia del sistema capitalista a reorganizar en su provecho la economía a escala mundial tiene repercusiones directas sobre las relaciones entre los sexos. El análisis de los métodos empleados muestra, por una parte, que el sistema capitalista se nutre de un sistema de opresión preexistente, el patriarcado, que, por otra parte, acusa sus características. En efecto, la opresión de las mujeres es una herramienta que le permite a los capitalistas gestionar al conjunto de la fuerza de trabajo en beneficio propio. También le permite justificar sus políticas cuando les es más provechoso desplazar la responsabilidad del bienestar social, del Estado e instituciones colectivas, a la «intimidad» de la familia. Dicho con otras palabras, cuando los capitalistas necesitan mano de obra, buscan a las mujeres y les pagan menos que a los hombres (lo que, en consecuencia, provoca la disminución de todos los salarios). En ese caso, el Estado es empujado a realizar servicios que faciliten la tarea a las mujeres o que les permitan liberarse de algunas de sus responsabilidades. Pero si no se necesita mano de obra femenina, se reenvía a las mujeres a sus casas, donde se encuentra su «verdadero» espacio, según el patriarcado.

No existe aún ningún país en el mundo, incluso entre los más avanzados en ese ámbito, en el que el salario de las mujeres sea igual al salario de los hombres. Algunos países industrializados retroceden mucho en la lista de desarrollo humano si se considera este dato: Canadá pasa del primer puesto al noveno, Luxemburgo retrocede doce lugares, los Países Bajos, dieciséis y España veintiséis (PNUD, 1995). Las carreras que ocupan mayoritariamente las mujeres están desvalorizadas (trabajos de salud y de enseñanza).

Cuando el capitalismo atraviesa sus crisis e instaurationes de austeridad, las mujeres son las primeras excluidas de las subvenciones sociales (por ejemplo, por desempleo), cuando existieran. Por otro lado, se las estimula hacia empleos donde los salarios son más bajos, como el trabajo en zonas francas (en México, en este sector el salario de las mujeres, que equivalía a un 80 % del salario de los hombres, se desplomó hasta llegar sólo al 57 %), o se las honra por trabajar por un salario ínfimo en la multitud de trabajos del sector informal, fuera de cualquier reglamentación «paralizante» del Estado.

El derecho de las mujeres al trabajo se cuestiona mediante mil argucias gubernamentales. Evidentemente, está la opción por el tiempo parcial, que va desde el medio tiempo hasta el contrato «cero», donde la trabajadora permanece a disposición del patrón desde cero hasta cualquier número de horas, según las necesidades de la empresa. No obstante, prácticamente todos los sondeos prueban que la mayoría de las trabajadoras son demandantes de un trabajo a tiempo completo. La reducción creciente de servicios como las guarderías, o la privatización de otros como las residencias para las personas ancianas, multiplican los obstáculos que encuentra la mujer

que trabaja. «La igualdad del trabajo» introduce el trabajo nocturno, en negativo. Está claro que para los servicios de seguridad, de cuidados, etc., fue correcto establecer la igualdad de trabajo de las mujeres. Pero lo que estaba en juego en este supuesto progreso igualitario fue permitir que las mujeres trabajaran en una cadena de producción nocturna, por ejemplo. Es evidente que no es en absoluto vital construir un automóvil durante la noche. La medida igualitaria de trabajo nocturno para las mujeres y los hombres debería haber sido, según un feminismo bien pensado, suprimir el trabajo nocturno de los hombres. Además, este trabajo nocturno en una cadena de producción, inaceptable por principio, tampoco es soportable la mayor parte del tiempo, dado el trabajo que las mujeres todavía desempeñan actualmente en la esfera familiar.

Para gestionar esta cuestión, el capitalismo se apoyará en el patriarcado, que le servirá de palanca para conseguir sus objetivos y lo reforzará.

La cuestión del trabajo de las mujeres en la producción (esfera pública) es por lo tanto también central.

Para gestionar esta cuestión, el capitalismo se apoyará en el patriarcado, que le servirá de palanca para conseguir sus objetivos y, paralelamente, lo reforzará.

El hecho de que las mujeres estén relegadas —por el patriarcado— a las tareas domésticas, permitirá a los capitalistas justificar la sobreexplotación salarial de las mujeres con el argumento de que su trabajo será menos productivo que el de los hombres (debilidad, menstruación, ausentismo por embarazo, lactancia, cuidado de hijos y padres enfermos...). Es la cuestión del salario complementario. Todavía ahora, con competencias iguales y trabajo igual, las mujeres tienen un salario un 20 % me-

nor que el de los hombres. Doble interés para los capitalistas: por una parte, disponen de una mano de obra más barata y más flexible (es una mano de obra de reserva disponible en función de las fluctuaciones del mercado) y, por otra parte, esto les permite tirar hacia abajo los salarios en su conjunto.

Esta cuestión general del trabajo de las mujeres en la esfera privada y en la esfera pública refleja ya sea su opresión (por ejemplo, cuando una política de la extrema derecha o integrismo religioso las fuerza a permanecer en el interior de sus casas), ya sea su liberación (políticas progresistas de igualdad de salarios, de creación de empleos, de servicios públicos gratuitos...)

A partir de la constatación de la importancia del trabajo doméstico, la corriente feminista «luchas de clase», hace el siguiente análisis:

La opresión de las mujeres precedió al capitalismo pero éste la ha modificado profundamente.

El trabajo doméstico, en el sentido preciso del término, nació con el capitalismo. Al reemplazar, en gran medida, la pequeña producción agrícola y artesanal del mercado por la gran industria, se formalizó en forma creciente la separación entre los lugares de producción (las empresas) y los lugares de reproducción (la familia), asignando a las mujeres el papel de responsable del hogar. Esta nueva ideología de la mujer en el hogar, surgida con la burguesía, reforzó el menosprecio que pesaba sobre las mujeres obligadas a trabajar en el exterior de su casa, por falta de

un marido capaz de mantenerlas. Esta ideología no fue sólo de la burguesía, por el contrario contaminó a todo el movimiento obrero naciente. Pero, contrariamente a las ideas recibidas, las mujeres de los medios populares no dejaron nunca de trabajar, encerradas en las múltiples contradicciones ligadas a sus tareas dentro de la familia y sus penosas condiciones de trabajo. Por todo esto, nos parece indispensable analizar en forma conjunta la articulación entre el capitalismo y la opresión patriarcal.

El capitalismo es un modo de producción dinámico y agresivo y, en este aspecto, impregna todas las relaciones sociales, incluidas las relaciones sociales de sexo. El capitalismo no dudó, por ejemplo, en utilizar masivamente la mano de obra femenina e infantil muy barata, al comienzo del siglo XIX, para aumentar la producción y por ende los beneficios. A lo largo de los siglos, esta búsqueda del máximo beneficio condujo al capitalismo a cuestionar (al menos parcialmente) la autoridad paterna y marital, para convertir a las mujeres en «trabajadoras» libres de vender su fuerza de trabajo sin la autorización de sus maridos, y en consumidoras completas.

Este recurso a la mano de obra femenina conoció una nueva expansión a comienzos de la década de los sesenta y todavía continúa actualmente en el ámbito mundial. Con la deslocalización de las industrias tradicionales o de punta, en África del Norte, en América Latina o en Asia, la patronal, buscando nuevos beneficios, reclutó a jóvenes mujeres en el mercado de trabajo. Estas jóvenes obreras sobreexplotadas pudieron, de todas maneras, obtener algo de independencia financiera con respecto a los hombres de la familia, situación que propicia la exigencia de nuevas libertades.

Por otro lado, en los países capitalistas desarrollados, un número cada vez mayor de actividades que se realizaban en la familia, se han externalizado, tomadas a cargo, en un primer tiempo, por los servicios públicos (escuela, sanidad, etc.) o cada vez más mediatizadas por el mercado: fabricación de ropa, de comida, etc.

La opresión de las mujeres es útil al sistema capitalista

El capitalismo, al favorecer, en nombre del beneficio, cierta emancipación de las mujeres, se mantiene, a pesar de todo, muy apegado a la institución familiar tradicional. ¿Por qué?

En nuestras sociedades, la familia tiene un papel fundamental en la reproducción de las divisiones (y de la jerarquía) tanto entre las diferentes clases sociales así como entre los géneros a los que se les asigna funciones económicas y sociales diferentes. En nombre de su función «maternal», las mujeres deben asumir el conjunto de tareas ligadas al mantenimiento y a la reproducción de la fuerza de trabajo y de la familia, mientras se supone que los hombres son siempre los proveedores principales de la economía. Lo que permite, en nombre de la pretendida complementariedad de papeles, en el marco de la segregación profesional, mantener las discriminaciones salariales en detrimento de las mujeres.

La familia tiene además una función «reguladora» del mercado de trabajo. En períodos de expansión económica, como fue el caso durante unos treinta años, justo hasta mediados de los años setenta, las mujeres fueron masivamente solicitadas como mano de obra barata en toda

una serie de ramas industriales, tales como la electrónica, etc., y luego como asalariadas en el sector terciario. Pero en una fase de recesión económica, como la que hemos conocido durante los últimos treinta años, los empleados y el Estado no dejan de incitar a las mujeres a que se retiren parcialmente o totalmente del mercado de trabajo, para poder consagrarse a «su» vocación maternal. Cuando hay rebrotes económicos (cualquiera sea su duración) se piensa en hacer algunas inversiones en los equipamientos colectivos, y no prioritariamente por una preocupación de igualdad, sino ante todo para «liberar» una fuerza de trabajo femenina, sumisa a la flexibilidad de los horarios.

Cualquiera sea el período, el trabajo doméstico de las mujeres permite al Estado hacer economías en materia de equipamientos colectivos y a la patronal pagar menos a sus asalariados y asalariadas. Si las mujeres no fueran las únicas responsables de este trabajo en el marco familiar, se debería prever una reducción general del tiempo de trabajo para toda la población y un desarrollo significativo de los equipamientos sociales.

La función de autoridad de la familia ha estado ampliamente modificada por la evolución reciente del estatus de las mujeres en la sociedad, en provecho de su función «afectiva». Sin embargo, los defensores del orden social capitalista no dudan en recurrir a la defensa del orden familiar fundado sobre la diferencia y la jerarquía de los sexos. Para los más fervientes defensores de la familia tradicional, la autoridad paterna rehabilitada debería, por ejemplo, servir de muro de contención al «desbordamiento» eventual de los jóvenes abandonados a su suerte, en la periferia de las grandes ciudades.

Finalmente, y esto puede parecer contradictorio a primera vista con el punto precedente, la familia tiene una enorme ventaja: es una institución relativamente poco rígida (sus formas se han diversificado en los últimos treinta años). Puede tener un papel de válvula de escape nada despreciable frente a los problemas sufridos por los asalariados y las asalariadas en su vida profesional. La mayor parte de la población no puede elegir su trabajo ni sus condiciones de trabajo. En período de desempleo, las opciones están restringidas al máximo. Pero al «elegir» a su compañero/a, al «optar» por tener hijos, comer esto o lo otro, comprar tal marca de automóvil en lugar de tal otra, salir de vacaciones para tal o cual destino (para los que puedan), cada individuo (hombre o mujer) puede tener el sentimiento de reencontrar su libertad perdida fuera del hogar familiar. Toda la publicidad mantiene esta ilusión. Este sentimiento de libertad está a pesar de todo limitado por dos elementos fundamentales: el nivel de los recursos financieros del que cada uno/a dispone, el sexo (más bien el género) al que se pertenece y la edad. A causa de las tareas domésticas de la que son «responsables» y de la violencia conyugal que todavía golpea a muchísimas mujeres, éstas conocen bien los límites de su libertad. Como así mismo, los niños, sometidos algunos (y en particular algunas) al autoritarismo de sus padres e incluso a malos tratos.

Estos son los diferentes elementos (tomados en su conjunto) que explican por qué la familia se mantiene como un «pilar» fundamental de la sociedad capitalista.

Contrariamente a lo que parece que piensan algunas feministas, no vemos cómo, dentro del régimen capitalista, se puede conseguir la liberación de las mujeres, de todas y no sólo de una pequeña minoría. Por ello, nos parece

indispensable, aunque implique conflictos inevitables, hacer converger las luchas de las mujeres contra la opresión patriarcal y la lucha de los asalariados y asalariadas contra la explotación capitalista. Ponemos un ejemplo de la dificultad que tiene esta convergencia: los sindicalistas no encuentran «apropiado» que las mujeres trabajen en una fábrica o no están por la participación en una lucha feminista con el pretexto de que es a través de la lucha «global» (se entiende «de los hombres») que las mujeres conquistarán sus derechos. Más aún, algunos aprecian sentirse «dueños de su casa».

DESDE LA HISTORIA

1. En los orígenes...

Situación de las mujeres en las sociedades primitivas (época prehistórica) Economía de subsistencia (caza y recolección)

No existía acumulación sino una búsqueda constante de recursos, de medios de subsistencia. El «trabajo» de cada uno era necesario para asegurar la supervivencia de la tribu. Nadie podía apropiarse de los recursos, puesto que pondría en peligro esta supervivencia. Existía la igualdad social.

¿Cuál fue el lugar de las mujeres en esta sociedad de cazadores-recolectores? De acuerdo con los trabajos de antropólogos e historiadores: En las hordas, movilidad de individuos, hombres y mujeres, con libre adhesión y sin discriminación.

No obstante, se ha observado la práctica del rapto de mujeres en los lugares donde la caza era predominante en la organización social, con el fin de asegurar la necesaria reproducción de la especie.

Otros ejemplos, y especialmente el lugar de las «diosas» en la mitología, tienden a mostrar el reconocimiento social de las mujeres.

Primeras sociedades agrícolas: «organización cooperativa del trabajo».

Se encuentra siempre la igualdad social y la propiedad colectiva de los recursos y de los medios de producción. Las tierras son de propiedad colectiva trabajadas en común. Existía, en esas sociedades cierta división del trabajo entre hombres y mujeres. Las mujeres tenían tareas específicas —el trabajo en el campo (labranza), la cerámica, el tejido— pero esta división sexual de tareas no correspondía a una opresión de las mujeres y a una exclusión de la esfera pública con encierro en la casa familiar.

Las mujeres no sólo participaban en la producción sino también mantenían su función en la organización social: función en el consejo del pueblo; existencia de sociedades matrilineales (la filiación se transmite por la madre); existencia de sociedades en las que la educación de los niños se tomaba a cargo colectivamente.

Sin embargo, en algunas sociedades se ha constatado una toma de poder por los hombres, ligada a una voluntad de controlar la reproducción, de preservar los efectivos de productores. Era necesario «regular la circulación de mujeres» con el fin de evitar la desaparición de algunos gru-

pos: esto se hacía de manera violenta, mediante los raptos, o de forma pacífica, mediante los «intercambios».

2.- Aparición de la superproducción social y de las clases sociales. Las sociedades antiguas.

Con la acumulación de recursos, el desarrollo de las fuerzas productivas y de las herramientas (el tiempo libre no necesario para la subsistencia podía estar dedicado a la fabricación), apareció una superproducción social. Y esto produjo la formación de clases sociales, ya que algunos se apropiaron de la superproducción y quisieron acrecentarla.

En la misma época (la antigüedad: alrededor de -3500) se desarrolló la esclavitud —prisioneros de territorios y pueblos conquistados, luego aparecerá la esclavitud por deudas— y, poco a poco, el Estado. Éste tendrá por función permitir a las clases dominantes de mantener su apropiación de la superproducción social. Para garantizar a la clase poseedora su dominación, se instauraron instituciones que excluyeron a los miembros de la colectividad del ejercicio de sus funciones políticas; el poder pasó a pertenecer a los jefes hereditarios, a reyes y nobles. Se pusieron en marcha ejércitos, funcionarios, el poder judicial y los productores de ideología (clérigos y enseñantes) que debían conseguir que fuera aceptada la dominación de aquellos que se habían apropiado de las riquezas producidas.

Un ejemplo es el de los faraones egipcios que se respaldaban en los escribas encargados de anotar las cantidades recolectadas en las cosechas para deducir la parte que se

llevaría la clase dominante y el papel que tenía el clero que enseñaba que cualquier rebelión contra el faraón — representante de Dios en la tierra— estaría castigada en el más allá...

Para las mujeres, la situación cambió radicalmente:

Generalización de la sociedad patrilineal: surgió la noción de herencia y la transmisión de una propiedad se hacía a través de los hombres, de allí emergió la importancia de «asegurarse» un descendiente varón. La mujer se convirtió por lo tanto en una propiedad ya que ante todo era una progenitora y, en forma paralela, se estableció el poder absoluto del padre sobre sus hijos (por ejemplo, el derecho romano, los raptos de mujeres: historia de los Horacios y Curiacios).

El matrimonio deviene una fuente de propiedad y de riqueza: por ejemplo, la dote, que en las sociedades matrilineales, consistía en un regalo, se convirtió en ganado o en tierras.

A medida que se fueron desarrollando las sociedades antiguas, fueron los ricos propietarios los que asumieron las responsabilidades públicas y las funciones políticas; las mujeres quedaron excluidas (no tenían derecho al voto) y se convierten en las responsables del «interior», encargadas de la responsabilidad de un hogar que permitiera al hombre estar liberado de cualquier carga doméstica para garantizar sus responsabilidades exteriores, y de la responsabilidad de criar a los hijos para asegurar la transmisión de la propiedad.

Se podría objetar que esa situación era únicamente de las mujeres de las clases dominantes. En efecto, las otras

mujeres trabajaban en los campos, en el artesanado, en las minas de plata (por ejemplo en Atenas). Pero, allí también, las mujeres que trabajan debían paulatinamente garantizar también la producción doméstica porque dejó de existir la organización cooperativa del trabajo (la familia se mantenía como unidad de producción) y, además, se les asignó la función de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, para todas las mujeres, surgió la noción de que se era responsable de la esfera privada, del «interior». Fue el comienzo del encierro en la familia (que no debe confundirse con la noción de «mujer en el hogar»); mujer progenitora – encargada de transmitir la propiedad...o de reproducir la fuerza de trabajo.

3. Las sociedades precapitalistas: Las sociedades feudales.

A lo largo del tiempo, la situación de las mujeres ha ido fluctuando. En las sociedades rurales, todavía existía una división sexual del trabajo. Y se puede comprobar que las mujeres:

Manténían su función de reproducción de la fuerza de trabajo. La autoridad paterna sobre la familia correspondía también a ese control sobre la función de reproducción; conocían una especialización en las tareas domésticas pero seguían estando asociadas a las actividades de producción. En efecto, la familia continuaba siendo una unidad de producción y de consumo, estando estas dos funciones ligadas; algunos bienes estaban destinados a la familia y otros al intercambio.

Durante este período, la situación de las mujeres fue, efectivamente, fluctuante y contradictoria: encerradas en la casa y excluidas de la esfera pública, pero la familia era una realidad cambiante. Por ejemplo, enviudar y volver a casarse era frecuente; la familia amplia o los reagrupamientos familiares eran necesarios para sobrevivir y producir, y existía la solidaridad. En ciertos momentos, la presión fue menos fuerte para las mujeres dándose, por ejemplo, la educación colectiva de los niños. En algunos casos, su trabajo productivo fue reconocido, por ejemplo, se les permitió formar parte de las corporaciones de artesanos.

4. En la época del capitalismo mercantilista y del desarrollo de las manufacturas.

A medida que se desarrolla el capitalismo mercantilista, y luego la mecanización, la situación de las mujeres comenzó a degradarse. Y el papel de la familia se transformó con la instauración del Estado burgués.

Con la expansión de las manufacturas, el trabajador-productor es separado de sus medios de producción, el artesano vende su fuerza de trabajo y ya no posee su herramienta propia.

Este proceso había sido iniciado por la «industria a domicilio»: los comerciantes alquilaban una herramienta de producción (por ejemplo, un telar) a una familia, le entregaban la materia prima y luego recogían el producto terminado a cambio de un salario.

Otra consecuencia de la expansión de las manufacturas fue la transformación de la familia de unidad de producción a unidad de consumo. En épocas anteriores, las fa-

milias campesinas producían todo lo que les era necesario. A medida que se desarrolló el capitalismo, los productos, que anteriormente habían sido confeccionados por las familias fueron fabricados por las manufacturas.

Desde entonces existe una desvalorización del trabajo doméstico, considerado como no productivo de bienes susceptibles de ser intercambiados y dejará de ser reconocido como socialmente necesario.

Mucho más tarde, esta desvalorización afectará a todas las profesiones ligadas a las tareas asignadas a las mujeres en la familia: limpieza - cuidados - educación...

Una vez que el trabajo femenino fue desvalorizado, en este período de transición, la burguesía comenzó a utilizar a las mujeres como mano de obra complementaria, suplementaria y peor pagada, para hacer presión sobre los salarios masculinos y dividir a la futura clase obrera, ya sea en la industria a domicilio que todavía existe, ya sea en las manufacturas.

Para conseguir que se admitiera esta transformación de la mano de obra femenina en mano de obra de reserva (dar definitivamente al trabajo femenino y al salario femenino un estatuto complementario) fue necesario asignar en forma clara a las mujeres la responsabilidad familiar como tarea principal. Desde el siglo XVIII, para conseguir que la sociedad burguesa ocupe su lugar, se produjo una «recentralización en la familia».

Efectivamente, se trata de una nueva concepción de la familia y del papel de las mujeres: la ambición de la burguesía, que se convirtió en la clase dominante, suscitó un nuevo interés por el hijo, que acumulará los proyectos de ascensión social. Esto se tradujo concretamente en una limitación del número de nacimientos, «para ocuparse

mejor de los hijos», para una vida más intensa en el hogar. Bajo esta óptica, los matrimonios burgueses fueron ante todo matrimonios de conveniencia y la familia deviene también la correa de transmisión de normas sociales. En esa época (siglo XVIII), este modelo de familia burguesa se dio sólo entre las clases dominantes. Pero eso cambiará.

5. Revolución industrial y proletarización de las mujeres

En el momento de la mecanización de las manufacturas durante la revolución industrial, la burguesía preconizaba el modelo de la familia burguesa para la clase obrera, a saber: una familia nuclear (los padres y los hijos); la mujer debía asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo ya que los hombres debían estar frescos y dispuestos para asegurar la producción. Los niños, en tanto futuros productores, no podían ya correr por las calles y los campos, se les debía preparar para bajar a la mina...

Esta familia quedó cada vez más definida como esfera privada, unidad de consumo, y su función educativa era la reproducción de las normas de la ideología dominante: respeto al orden establecido y a la propiedad privada. En la familia obrera, el padre podía reinar como un amo y dejar la autoridad política del exterior a los otros.

Sin embargo, este proyecto entraba en contradicción con la realidad de la revolución industrial que proletarizaría a las mujeres. En efecto, en el momento de la expansión industrial del siglo XIX, se movilizará a todo el mundo para las minas, el textil... incluidos los niños y las mujeres. Y serán las mujeres y los niños los que serán confi-

nados a tareas de ejecución a veces peligrosas, con salarios míseros.

La familia obrera estalló debido a: movilidad de los trabajadores; solteros que viajaban y se alojaban en otras familias; ciudades obreras en la que se creó una vida colectiva; con horarios diferentes, la familia ya no se encontraba en la casa o muy poco.

Todo esto presentaba una serie de peligros para la burguesía que se le escapaba de las manos la situación y que, desde entonces, tratará de montar una empresa de moralización con el fin de recuperar su ascendiente sobre los trabajadores:

Tentativa de reforma de la familia: la burguesía trataría de revalorizar la imagen de la mujer en el hogar, garante de la moral, o sea, que cada mujer, trabajara o no fuera de la casa, debía considerar al hogar como su responsabilidad principal.

Establecimiento de la escuela pública que tendría una función ideológica (Jules Ferry y la enseñanza de la moral) y una función económica (formar trabajadores cualificados) a fines del siglo XIX y sobre todo a comienzos del siglo XX.

Y esto implicaba:

que las mujeres eran también las encargadas de controlar moralmente a los hombres (por ejemplo, los patronos se dirigían a ellas para que presionaran sobre sus maridos para que renunciaran a hacer huelga, en nombre del “bienestar” de la familia); que su trabajo correspondía a algo complementario: su responsabilidad principal no era la

producción. El salario recibido por este trabajo sería un salario complementario al masculino; la noción de mano de obra complementaria implicaba que se la utilizaba según la coyuntura, que el empleo de las mujeres evolucionaba hacia oficios llamados femeninos, que prolongaban las funciones familiares y estaban también mal pagados, ya que correspondían a actividades no productivas, desvalorizadas puesto que derivaban de las tareas familiares.

La entrada masiva de las mujeres en las fábricas podía conllevar su emancipación. Para frenar esa emancipación, no sólo se utilizó el recurso del «encierro» en la familia, sino también la utilización de la mano de obra femenina mal pagada para dividir a los trabajadores. Por ejemplo: despido de hombres para contratar mujeres y niños por la noche, en las peores condiciones.

6. Balance en la víspera de la primera guerra mundial

Muchas mujeres trabajaban sobreexplotadas, como mano de obra complementaria.

Recentralización en la familia: las mujeres son designadas como responsables antes que nada de esa familia que constituye:

El lugar de mantenimiento y de la reproducción de la fuerza de trabajo (trabajo doméstico gratuito)

La unidad de consumo; el lugar donde se ejerce el control ideológico (esta función educativa se comparte con la escuela, que reproduce también la fuerza de trabajo y la ideología de las clases dominantes)

7. Evolución en el siglo XX

La entrada masiva de las mujeres en las fábricas y después en las oficinas sentó las bases para su emancipación. Las mujeres conquistaron paso a paso la igualdad jurídica, el derecho a voto en 1948 en Bélgica...

Desde 1945, cada vez es mayor el número de mujeres que trabajan fuera de la casa, en forma constante. Se ha desarrollado la lucha de las mujeres por su emancipación y se ha estructurado un movimiento feminista que exhibe sus conquistas: Por ejemplo, la huelga de las mujeres de la Fábrica Nacional de Armas (FN) en Herstal (Bélgica) en 1966, primera etapa hacia la igualdad de salarios... que está siempre en espera.

Después de 1968:

Anticoncepción, despenalización del aborto;

Las mujeres denunciaron la doble jornada de trabajo;

Equipamientos colectivos;

Educación, acceso a estudios superiores, acceso a las profesiones.

Las mujeres se organizaron en sindicatos y partidos.

Las mujeres trabajan cada vez más, pero en períodos de crisis, y en particular después del comienzo de la década de los ochenta, comprobamos que las mujeres son de nuevo —como en los años treinta— consideradas como mano de obra complementaria, y que hay de nuevo una recentralización en la familia y del papel de la mujer en el hogar. Efectivamente:

Desde comienzo de los ochenta, hubo un aumento del trabajo a tiempo parcial (el 88 % de los trabajos a tiempo parcial lo ocupaban las mujeres en 1995), presentado como el medio de conciliar la vida profesional y la vida familiar; a esto se agregan las diferentes fórmulas de baja para cuidar los hijos, de excedencia...

Se debe señalar que las mujeres representan el 40 % de la población activa pero a tiempo parcial trabaja un 28 %, o sea casi una de cada tres. Un buen número de mujeres había aceptado trabajar a tiempo parcial pero percibiendo un complemento de «desempleo» por trabajo a tiempo parcial involuntario, Ahora que está completa la cuota de trabajadoras a tiempo parcial ¿ese complemento fue suprimido!

Interés patronal

Doble gestión de la mano de obra: en el momento de una reestructuración, el patrón impone el tiempo parcial a las mujeres.

flexibilidad: muchas horas y franjas horarias flexibles en función de la demanda, de la producción necesaria.

El discurso patronal y gubernamental reactiva la noción de salario complementario al invitar a las familias a estrecharse el cinturón respecto al salario, al ingreso masculino. En un país como Bélgica, esto significa una disminución del subsidio de desempleo para las mujeres y la exclusión de numerosas desempleadas que cohabitan con un hombre que tiene un salario; ataques sobre las pensiones de las mujeres; primas para la contratación de trabajadores a tiempo parcial; se favorecen las familias que ingresan una única entrada (la de los hombres) con una

ventaja fiscal (el único ingreso se divide entre los dos conyugues y la suma de los impuestos es menor que sobre dos ingresos, a eso se le llama el cociente conyugal).

Por lo tanto, el empleo de las mujeres está particularmente amenazado y todo esto permite disminuir los gastos públicos (los equipamientos colectivos son otra diana que se debe agregar a lo precedente).

A pesar de que estas conquistas siempre parecen muy frágiles para las mujeres, los hombres sienten envidia. No se encuentran bien, se sienten disminuidos, cuestionados en relación a su papel de padres, por ejemplo (no hay que olvidar que el patriarcado tiene también una faceta de dominación padre/hijos), se sienten incluso atacados por estas pequeñas conquistas feministas. Una corriente quiere reagruparlos y oponerlos a la corriente feminista, es el masculinismo ¹. Esto demuestra la gran capacidad de adaptación del patriarcado a los cambios de la sociedad. Es una corriente retrógrada, negativa en el ámbito de las relaciones sociales mujeres-hombres. Respecto a esto, las feministas, mujeres u hombres, deben responder a la pregunta ¿Qué tipo de hombre puede romper el patriarcado y colaborar con la lucha emancipadora de las mujeres?



¹ Véase Denise Comanne, “En los países del Norte las conquistas feministas corren peligro” <http://www.cadtm.org/En-los-paises-...>